

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
 Latitude N.: 28°, 28', 30"
 Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
 Latitud N.: 28°, 28'30"
 Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
 Biblioteca Provincial
 Laguna

Sábado 20 Junio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
 Península española . . . un año 32 id.
 Antillas y Extranjero . . . un año 36 id.
 Filipinas . . . un año 36 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
 Barómetro 767'00.
 Termómetro á la sombra 26'00.
 Humedad relativa 1'00.
 Viento E. S. E.
 Fuerza del viento 1'00.
 Lluvia 0'0.
 Cielo; parte cubierta 0 décimas.
 Temperatura máxima de ayer 27'5.
 Id. mínima de anoche 18'0.
 Estado del mar Llano.
 Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Junio, 20

España, 8 div á 0.15 p^o. Dinero.
 Londres, vista, ptas. 26'51 por L. Papel.
 — 8 div. » 26'49 » »
 — 60 div. » 26'34 » »
 — 90 div. » 26'27 » »
 Paris, vista, á 4.85 p^o. » »
 — 8 div. á 4'78 » »
 Oro, de 0'00 á 0'25 p^o. premio.
 Descuento: } En el Banco, á 0 p^o anual.
 } En la Plaza, de 6 á 8 p^o anual.

Sección Religiosa

Junio, 20

Santo de hoy.—Sta. Florentina.
 Santo de mañana.—S. Luis.

POR UNA MUJER (37)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

fianza, porque es un chisme sólido y de una puntería que pronto podrás apreciar en todo su valor.

—Poco á poco—repuso Bilain,—porque todavía no tengo la autorización del señor conde.

—El te la traerá en persona hoy mismo.

—En tal caso, no tengo que hacer ninguna objeción, y voy á darte cincuenta francos á cuenta, aplazando el resto para todo el mes de Septiembre.

—Para Septiembre, para Octubre ó para cuando quieras; no hay prisa querido Tomás, y tengo en tí completa confianza.

—No importa, para Septiembre, vuelvo á decirte; las buenas cuentas hacen los buenos amigos, querido Santiago.

A cosa de las tres de la tarde el faeton del conde de Ambleuse se detuvo á la puerta de la Estrella y apeóse aquél inmediatamente para entrar en la casa.

Tomás le salió al punto al encuentro

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1805 Nace Don Juan de Arolas, poeta.
 1812 Nace Leconte, escritor francés.
 1812 Wellington levanta el sitio de Burghos.
 1833 Es jurada princesa de Asturias D.ª Isabel II.
 1889 Inundaciones en la Habana.

Registro Civil

Junio, 19

NACIMIENTOS } Varones 3
 } Hembras 1
 Total 4

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Rita Martin, natural de Güimar, 29 años, soltera, Santa Isabel, 48.—Fiebre puerperal.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

TAORO

COMPañIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

Como por motivos de salud de los señores Secretario y Gerente de esta Compañía no ha podido tener efecto la Junta general extraordinaria para que se había convocado, según acuerdo de este Consejo de fecha 17 de Mayo último; se acuerda ahora que dicha Junta tenga lugar el día 22 del presente mes, á las 12 de la mañana, en los salones del Nuevo Gran

para ponerse á sus órdenes, después de haber dicho á Catalina.

—Bien decía Santiago, madre mía; aquí está el señor conde.

—Amiguito—dijo M. de Ambleuse,—hemos acordado que el día de la apertura de la caza vendremos mis amigos y yo á almorzar á la Estrella, como lo hacíamos algunas veces en vida del señor Palut.

—Será una honra para nosotros, señor conde, y trataremos de complaceros.

—Tenednos preparados huevos frescos y jamón, que yo enviaré lo demás que sea necesario; lo que si me atrevo á rogar á la señora Catalina, es que nos mande subir unas cuantas botellas del vino reservado. Ya hemos vaciado aquí algunas excelentes.

—Se hará lo mejor que se pueda, señor conde, podeis estar seguro de ello.—respondió muy solícita la buena mujer.

—No lo dudo, señora Palut... Pero, ¿qué tenéis? Os encuentro algo pálida... ¿Estáis tal vez enferma?

—Sí, señor, de algunos días á esta parte no ando muy bien; me siento débil.

—Pues es necesario comer buenas tajadas y beber buen vino; es un remedio soberano.

—Ya lo sé, pero he perdido el apetito.

Hotel, en la cual se tratará y tomará acuerdo respecto de los particulares siguientes:

1.º Si puede y debe hacerse alguna operación de crédito con el fin de obtener los recursos necesarios para terminar ó llevar hasta donde sea posible las obras del Nuevo Gran Hotel, por qué cantidad ha de efectuarse la aludida operación, y forma y condiciones que ha de tener ésta.

Y 2.º Caso de no ser posible, ¿no conviene la operación referida, si ha de hacerse emisión de acciones, qué número de estas deben emitirse y con qué condiciones.

Y á fin de que la aludida Junta se celebre dentro de las prescripciones de los Estatutos sociales, se autoriza á la Gerencia para que haga que la convocatoria se verifique llenando los requisitos que los mismos Estatutos establecen.—Por Le. Taoro, Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

BOLETIN OFICIAL DEL 19

Contiene: Gobierno civil; convoca á elección de concejales en Candelaria; da cuenta de haberse concedido «regium exequatur» al consul de Liberia en Las Palmas.—Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cuba.—Administración de propiedades; relación de débitos por plazos de fincas vendidas y censos redimidos.—Fiscalía de la Audiencia; relación de Fiscales municipales nombrados para el bienio próximo.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita y llama á la mujer é hijos de Timoteo Antonio Martín. Guía; cita, llama y emplaza á Juan Alonso Espino y Juan Hernández Pérez. Laguna; cita al testigo Pedro Baute y Gutiérrez. Orotava; cita, llama y emplaza á Pedro Díaz Dorta, de la Rambla, y á Ignacio Sanabria Hernández, de Sta. Ursula. Las Palmas; cita, llama y emplaza á Antonio Rodríguez Medina, de S. Mateo.—Administración municipal. Guía de Canaria y Tejada; dan cuenta de los acuerdos de solicitar autorización para gravar ciertos artículos. Sta. Brigida; convoca á los fabricantes, cosecheros, traficantes y expendedores de líquidos en el extrarradio.—Juzgados municipales. Haría, Mazo y Artenara; anuncian las vacantes de Secretarios y suplentes.—Comandancia de Marina de Canaria; saca á subasta una finca.—Edicto llamando á un soldado desertor.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 19—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La duquesa de Enríquez ha entablado apelación.

—Ya volverá; sois robusta, el descanso y la alimentación sustanciosa os repondrán completamente, estad segura.

—Así lo espero. ¿A qué hora será preciso tener la mesa dispuesta, señor conde?

—A las doce. ¿Puedo contar con vos?

—Todo estará á punto, señor conde,—dijo á su vez Juana,—yo os lo prometo.

—Muy bien, madame Bilain.

Y sonriendo, añadió M. de Ambleuse:

—¿No sabeis que habeis hecho la conquista de mi mujer? Verdad que eso no me estraña, porque, por mi parte, y aunque vuestro marido se amosque, digo que os encuentro más linda y más hechicera que nunca.

Cambiaron algunas otras frases que demostraban la benevolencia del conde hacia los habitantes de la Estrella, y el respetuoso agradecimiento que le tributaban Catalina, su hija y su yerno.

Dirigiéndose luego á Bilain, dijo el conde.

—Mi mujer me ha pedido para vos una autorización para cazar en mis posesiones y os la otorgo con la sola condición de que respeteis los faisanes y mateis el mayor número posible de conejos, amigo mío.

—Os lo prometo por mi honor, señor.

En la sesión de esta tarde en el Congreso los periodistas se han defendido de los cargos que les ha dirigido el Sr. Romero Robledo.

En el Senado ha sido elegido el presidente de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto del Banco.

Los fondos españoles han bajado 50 céntimos en la Bolsa de París.

Ayer se cotizó el oro en Buenos Aires á 356.

Terremotos en la India.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^o interior, á 76'80.

Id. 4 p^o exterior, á 78'00

Acciones del Banco de España, á 419.

FABRA.

Madrid, 19—6'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La cámara de los Comunes de Inglaterra, á pesar de la oposición del gobierno, aprobó por 202 votos contra 186, una proposición relativa al trabajo de los niños en las fábricas. Las oposiciones acogieron con grandes aplausos el resultado de esta votación.

El Times publica un despacho de Viena negando la noticia de que en Julio se reunirán en el Mediterráneo las escuadras alemana, austriaca, italiana é inglesa.

Témese que surjan complicaciones entre Inglaterra y

conde, y estad seguro de que sabré mostrarme digno del especial favor que os dignais concederme.

La noche misma del día en que había tenido efecto esta conversación, propuso Santiago Bertrand á Tomás que vendría el día siguiente á buscarle para ensayar su escopeta en las golondrinas.

Aquella proposición no agradaba del todo al marido de Juana, porque le parecía cruel.

Pero Bertrand añadió:

—Es absolutamente preciso que te familiarices con tu escopeta, si no quieres esponerte á gastar mucha pólvora en salvas.

Bilain se dejó convencer.

Al volver á su tierra después de cumplido el servicio militar, había cazado Tomás en los terrenos del pueblo; pero su escopeta no era buena, la caza escaseaba y la licencia de uso de armas costaba algo cara, por cuyas razones al segundo año renunció por completo á aquel entretenimiento.

El arma que Bertrand le había vendido sin ser de lujo; tenía muy buenas condiciones y desde los primeros tiros, dió muestras Bilain de una destreza poco común.

Grecia por el asunto del lago Copais.

Inundaciones en las minas del Guadalupe de Méjico resultando muchas personas ahogadas.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización. —El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 12

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Leal, Febles, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del Negociado el expediente electoral del Rosario, y levantar la multa de 50 pesetas impuesta al alcalde.

Aprobar las elecciones municipales verificadas el día 10 de Mayo último, en San Mateo (Canaria) y San Sebastián (Gomera).

Prevenir á la Alcaldía de Santa Brigida que se le exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar si no deja evacuado dentro de décimo día el servicio que se le ordenaba en comunicación de 21 de Mayo último.

Declarar inútiles para el servicio de las armas á los mozos, Pedro Suárez Rey y Luis Miranda Pérez, de Las Palmas; Guillermo Rodríguez Taño, de Puntagorda; José Vicente Acosta, de los Llanos, y Juan Marrero y Marrero, de Arucas.

Librar las mensualidades que se le adeudan por material, desde 1.º de Julio del año pasado, á la persona que se halla provisionalmente encargada de la Caja especial de 1.ª enseñanza de la Provincia, con cargo al capítulo y artículo correspondientes.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Dunkerque, Havre y Burdeos, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés *Paraná*. Descargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, agua y viveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardirsson Hermanos.

Anoche llegó, de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés *Colombia*. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Dunkerque y Havre, despachado por los mismos señores.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Clan Maclean, inglés, procedente de Liverpool. Tomó carbón, agua y viveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza.

—¡Bravo!—le dijo el guardabosque á la tercera golondrina que derribó Tomás.—No necesitas lecciones, hijo mío, según veo con mucho gusto; y si haces á pelo como á pluma, ya les cayó que hacer á nuestros conejos.

—Haremos lo que se pueda—contestó modestamente el tabernero.

Bilain tuvo la delicadeza de no ir á cazar el día de la apertura, por más que el conde, contra lo que opinaba Santiago Bertrand, no habla puesto restricción alguna á su permiso, y se consagró exclusivamente á M. de Ambleuse y sus convidados; mas como las hazañas referidas por estos durante el almuerzo le habían estimulado la afición, al siguiente día salió ya armado de su casa al despuntar la aurora.

Desde aquel momento, la caza vino á ser un asunto serio para Bilain y no tardó en adquirir fama de uno de los mejores tiradores de la comarca.

Avanzaba el invierno, y á medida que iba siendo el frío más intenso, decaía visiblemente la salud de Catalina y la pobre mujer se debilitaba de día en día.

Se llamó al doctor Dubois y manifestó que la viuda estaba anémica.

Tan terrible noticia fué dulcificada

ranza, despachado por los Sres. Ghirlan-da Hermanos.

Pérez Galdós, español, de Canaria. Dijo y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Ruapehu, inglés, de Nueva Zelandia y Rio Janeiro. Cargó cochinilla, patatas y plátanos; tomó carbón, agua y viveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Les Vosges, francés, de Marsella, escalas y Mogador. Descarga y carga mercancías; toma carbón, agua y viveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Cumella.

A cargar frutos del país han entrado hoy el bergantín goleta español *Doroteu* y el brik-barca francés *Sempiternel*, con destino el primero á Santiago de Cuba y Manzanillo y el segundo á Cayena.

El encargado de Negocios de Francia en la corte, en nota de fecha 31 de Marzo último ha comunicado al ministro de Estado, y éste al de Hacienda lo que sigue:

«Se ha llamado la atención del Sr. Ministro de Negocios extranjeros acerca de los fraudes á que puede dar lugar el expresar en guarismos el peso de las mercancías en los certificados de origen que deben acompañar á ciertos productos importados en Francia.

A fin de evitar que esos documentos se utilicen por medio de la alteración ó adición de un guarismo para envíos más considerables que aquellos para que han sido expedidos, M. Ribot de acuerdo con el ministerio de Hacienda, ha decidido que el peso de las mercancías se exprese en lo sucesivo en letra.

La dirección general de Contribuciones ha publicado en la *Gaceta* la precedente nota para el conocimiento del comercio y para el cumplimiento de lo acordado por el Gobierno francés por parte de las autoridades encargadas de expedir los certificados de origen para los productos españoles que se importen en Francia.

Anoche nos enteramos de que la Comisión provincial, en su sesión de ayer tarde, anuló la elección de concejales verificada el 10 de Mayo en la 2.ª sección del 4.º colegio (Taganana) de esta Capital.

Ignoramos las razones en que se ha apoyado este acuerdo.

Ayer tarde terminaron los ejercicios de prueba de curso en el Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital. Hé aquí el resumen de las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada una de las asignaturas:

Latín y Castellano, 1.º curso: 1 sobresaliente, 3 notables, 4 buenos, 9 aprobados.

Latín y Castellano, 2.º curso: 2 sobresalientes, 3 notables, 2 buenos, 4 aprobados.

Retórica y Poesía: 7 notables, 4 buenos, 4 aprobados.

Francés, 1.º curso: 1 sobresaliente, 4 notables, 4 buenos, 1 aprobado.

Francés, 2.º curso: 1 sobresaliente, 3 notables, 4 buenos, 6 aprobados.

por un descubrimiento que enagenó de gozo á la enferma, á su hija y especialmente á Tomás Bailain.

Juana había aprovechado la presencia del doctor para consultarle acerca de ciertas molestias é indisposiciones que sufría sin causa conocida, y M. Dubois tardó poco en manifestarle que el único motivo de las leves molestias que sentía en su organismo estaba sencillamente fundado en un principio de embarazo, ya bastante avanzado.

—Dentro de cinco ó seis meses habrá un bebé más en Vineuil, teneo por cierto, madame Bilain, y no busques otras causas de molestia—le dijo el médico riendo.

¡Ah! Dios os oiga doctor,—exclamó Tomás, con un fuego que revelaba el inmenso placer que le hacía experimentar aquella feliz nueva.

Cuando una hora despues de la visita del médico llegó Santiago Bertrand, chocándole el aire de satisfacción que rebosaba el rostro de Bilain, preguntó á éste, aparentando un interés que estaba muy lejos de sentir:

—¿Qué es lo que te pasa, Tomás? cualquiera diría que has visto caer alondras, ya asaditas, en tu plato.

Geografía: 1 sobresaliente, 4 notables, 3 buenos, 7 aprobados.

Historia de España: 3 sobresalientes, 3 notables, 4 buenos, 2 aprobados.

Historia Universal: 1 sobresaliente, 4 notables, 3 buenos, 5 aprobados.

Psicología, Lógica y Ética: 3 sobresalientes, 9 notables, 4 buenos, 2 aprobados.

Aritmética y Álgebra: 4 sobresalientes, 2 notables, 5 buenos, 4 aprobados.

Geometría: 5 sobresalientes, 5 notables, 4 buenos, 1 aprobado, 1 suspenso.

Física y Química: 4 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos, 1 aprobado.

Historia Natural: 2 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos, 3 aprobados.

Agricultura: 3 sobresalientes, 2 notables, 1 bueno, 3 aprobados.

Total, 133 ejercicios con 31 notas de Sobresaliente, 53 de Notable, 46 de Bueno, 52 de Aprobado, y 1 de Suspenso.

Por falta de número no pudo celebrarse anoche la sesión á que habia sido convocada, la Junta de asociados de este término municipal.

El proyecto de ley sobre descanso dominical, en el cual la comisión del Senado encargada de dar dictamen, introdujo importantes modificaciones, de acuerdo con el Gobierno y con los deseos de los prelados que tienen asiento en la alta Cámara, quedó redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en los domingos y días festivos, á los menores de dieciocho años, de ambos sexos, en establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios.

Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso de los domingos y demás días de fiesta en todos los contratos de trabajo. Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar, salvo el caso de que las partes contratantes no profesen la religión del Estado.

Cuando por esta circunstancia exista pacto contra el descanso del domingo, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo con el referido objeto, cualquiera de las partes, notificándolo al efecto con quince días de antelación, y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º Queda asimismo prohibido en los expresados días el trabajo material en paraje ó lugar público.

Art. 4.º Se guardará la observancia de los días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio.

La Administración central, la provincial y la municipal figurarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en estos días.

Art. 5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente:

1.º En las industrias que exijan la continuidad en la producción, por razones técnicas.

2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer

Bilain, que rabiaba por propalar la noticia, aunque fuera á los árboles del camino, contestó:

—Tú lo has dicho, amigo Santiago, porque hace un rato ha salido de aquí el doctor Dubois y, ¿á qué no sabes lo que acaba de decirnos á mi y á mi querida Juana?

—No, no soy muy fuerte en materia de enigmas—contestó Bertrand, á quien no acababan de agradar aquellas manifestaciones de alegría.—Expíciate.

Con mucho gusto, querido Santiago. Dentro de pocos meses serás padrino, porque dentro de pocos meses será padre,—replicó Tomás con acento de ternura y de satisfacción.

—¡Vaya, vaya! ¿tan pronto? El doctor habrá querido lisongear tu manía.—dijo Bertrand encogiéndose de hombros.

—Te digo que M. Dubois lo afirma y te rrpito que deseo seas el padrino.

—¡Oh! en cuanto á eso, aceptado.

Y murmuró entre dientes:

—Un íntimo amigo tan sincero como yo, no puede negarse en semejante caso.

En su interior estaba furioso, sintiendo rugir los celos que tan á menudo le habían animado contra el marido de Juana.

Desde aquel día, y á pesar de los cui-

al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público, de carácter perentorio.

5.º En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza, ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

Las excepciones se declararán por el Gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad, si la urgencia del caso no lo impide; y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el desanso por semana, de las horas que corresponde á un día entero.

Estas declaraciones de excepción no serán obstáculo para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que les son propias.

Art. 6.º En los casos á que se refiere el artículo anterior, se otorgará á los trabajadores en los domingos y días festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 7.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores serán castigadas con multa de cinco á 25 pesetas que podrá elevarse hasta 50 en caso de reincidencia. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la pena será de 50 á 125 pesetas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal. Conocerán de estas infracciones los juzgados municipales en juicios de faltas.

No incurrir en estas penas los que declaren que no son católicos; pero en semejante caso quedarán sometidos á las mismas penas los que no guarden el descanso de un día, á lo menos, en la semana.

Palacio del Senado 29 de Mayo de 1891.—El conde de Tejada de Valdozera, presidente.—Mannel Colmeiro.—José Calvo y Martín.—Vicente Barrantes.—El conde de Estéban Collantes, secretario.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Director DIARIO DE TENERIFE. Manchester 19 Junio.

Arribos tomates Valencia Londres setenta mil cajitas de 6 lbs., Liverpool cuarenta mil.—Kolp.»

Allá va eso.

Leemos en un periódico americano: «Un doctor en Medicina ha hecho varias experiencias, las que consisten en extraer el corazón de un animal, tenerlo fuera 10 minutos, volverlo á ligar y que no sobrevenga la muerte.

El doctor ha hecho el experimento con lagartijas, ratones, aves, gatos y perros, y cree que podrá cambiar el corazón de una vaca en el cuerpo de un toro y el corazón de éste en el cuerpo de aquélla.

Mas aun, el doctor dice que por medio de su invento podrá curar radicalmente toda enfermedad del corazón, y que luego que haga la experiencia en monos y ante un grupo de hombres científicos de México, en la cual tiene plena creencia de que saldrá bien, pedirá tres criminales sentenciados á muerte para probar su maravillosa invención.»

dados y atenciones de que se le rodeaba. Catalina se anquilaba por momentos, tanto, que al cabo de unas semanas se vió incapacitada para ayudar á sus hijos.

—Se apagará poco á poco y sin sacudimientos, como una pavesa,—dijo un día Dubois confidencialmente á Tomás, que le había rogado le dijese la verdad.—Dadla todo lo que pida y preparad á vuestra esposa para que no la coja desprevenida el caso, que será dentro de dos ó tres meses á lo sumo, os lo advierto.

—Es decir que no nos queda ninguna esperanza, señor doctor? ¿Vamos á perderla, pues, muy pronto?

—¡Ah! si, es una naturaleza agotada, que neutraliza y rechaza todo lo que pudiéramos intentar para infundirle un poco de vida. Es una lámpara que se apaga por falta de aceite, hijo mío.

Estas declaraciones alarmantes, pero indispensables, dejaron traspasado de dolor á Bilain.

Siempre había sentido gran efecto hácia su suegra, y desde que vivió á su lado había apreciado mucho más sus excelentes cualidades. Persuadido de que la muerte de su madre sería un terrible golpe para Juana, se armó de valor para se-

Anúnciase la próxima aparición de un nuevo periódico en esta Capital. Que sea bienvenido.

He aquí algunos datos curiosos sobre la edad de algunos soberanos reinantes, por orden cronológico:

Su Santidad el Papa León XIII, tiene 81 años; el rey de Dinamarca, 73; la reina de Inglaterra, 72; el rey de Wurtemberg, 66; el rey de Sajonia, 63; el rey de Suecia y Noruega, 62; el emperador de Austria, 69; el rey de Bélgica, 53; Carnot, 54; el rey de Rumania, 52; el sultán de Turquía, 48; el rey de Italia, 47; el rey de Grecia, 45; el rey de Baviera, 43; el emperador de Alemania, 32; el rey de Portugal, 27; el rey de Servia, 14; la reina de los Países Bajos, 10; y el rey de España, 5.

Mañana a la noche tocará la charanga de Cazadores, en la Alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Polka, J. Croza.
- 3.º Célebre minuetto del Quinteto núm. 11, Boccherini.
- 4.º Fragmento de la ópera «Lohengrin», R. Wagner.
- 5.º «La Cacería» fantasía, L. Martin.
- 6.º «La tarde», vales, O. Metra.

A consecuencia de una apuesta ha resuelto lanzarse por las corrientes del Niágara y despeñarse por la famosa cascada, un joven canadiense habitante en Chicago.

No se crea que este lleve la idea de suicidarse de una manera brillante, nada de eso: su propósito consiste en salir con vida de tamaña empresa, y cree conseguirlo apelando al medio siguiente:

El temerario muchacho se hace construir una enorme esfera de cautchú, que tendrá tres pies ingleses de espesor, acolchada interiormente y con una abertura para introducirse el viajero en el seno de ese nuevo barco.

La abertura quedará herméticamente soldada en el momento de principiar la expedición y un aparato dará si es preciso el aire necesario respirable para el poco tiempo que durará el viaje. La esfera lanzada al río, en el sitio donde la corriente empieza a tener ya cierta violencia, recorrerá primero rápida, luego vertiginosamente el curso, saltará después, Dios sabe cómo, con el torbellino de la cascada, y el canadiense abriga la seguridad de que tras algunos minutos de encierro podrá salir sano y salvo de su prisión flotante, cuando la esfera se encuentre en el curso inferior del Niágara, de donde le sacarán las barcas preparadas al efecto.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Certifico: que desde que comencé a conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888.

DR. BARTOLOMÉ ROBERT.

DONATIVOS PARA EL BAZAR

D. Eloy Domínguez.—2 frascos azules de cristal pasmado, 3 albums para retratos, una caja de madera para guantes y una repisa.

D. Francisco López de Vergara y Sra.—Una polvera, una maceta de pisa figurando un canastillo y una jardinera de pisa azul.

D. Enrique Pérez Soto.—Un cuadro dorado con un cromo, un album para retratos, 6 vistas fotográficas y seis platicos.

D.ª Clotilde Siliato de Calzadilla.—Un cuadro dorado con un cromo.

D. Pedro A. Quintero.—Un cuadro de madera negra con la vista del taller donde se esculpió el monumento dedicado á Gambetta y un par de jarras blancas de cristal pasmado.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor general Martínez Campos.

Jura el cargo el señor arzobispo de Santiago de Cuba.

Se hacen varias preguntas y ruegos por algunos señores senadores relativas á construcción de ferro-carriles y á otros asuntos de escaso interés, y se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto de ley sobre descanso dominical.

Interviene en el debate el señor obispo de Salamanca y pronuncia un notabilísimo discurso.

Comenzó por sostener en períodos brillantes que en esta cuestión social se entraña una cuestión religiosa y divina; porque el Hacedor es quien ha grabado en el hombre la ley natural, por la cual deben regirse los pueblos, ya que por un sabio eminente se ha dicho que no sólo la primera de las leyes es la divina, sino quizás la única ley que es ley; ley que nadie ha podido olvidar, ni Estados ni gobernantes, incluso la misma revolución francesa, que al menos no pudo olvidar a segunda mitad del Decálogo.

La otra mitad, la tesis teológica, es á la que han tenido y tiene que apelar ahora los Gobiernos y los poderosos para desarmar al socialismo; en tanto que volviendo los ojos al Catecismo, se cumplan con arreglo á él los deberes de pobres y ricos para resolver la cuestión obrera.

Lamenta la división que el art. 11 de la Constitución ha establecido en la Iglesia; alaba el preámbulo generoso y la oportunidad del proyecto y encuentra en él algunas deficiencias, tales como el contrato que viene á establecerse con los que no son casólicos, lo cual es, en cierto modo, repugnante.

Cree que en este punto podía haberse establecido más rigor, pues en España hay muy pocos judíos y los protestantes celebran el domingo.

Le contesta el Sr. Aguirre de Tejada, de la comisión, y el Sr. Villaverde en nombre del Gobierno, diciendo el primero que abriga recelos acerca de la división de católicos y no católicos en el mismo proyecto, y que se suprimirá esta división.

El Sr. Villaverde dice que el obispo de Salamanca ha extremado algo su crítica á la impiedad del siglo XIX.

Dice que mucha parte del proyecto está conforme con lo que Su Santidad indica en la Enciclica, y termina agradeciendo á los prelados el apoyo que prestan; apoyo, añade, que no duda el Gobierno que seguirán prestando á los demás proyectos sociales.

Rectifican los oradores y se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto, comenzando la del articulado.

El Sr. Merelo presenta una enmienda al artículo 1.º que es desechada.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

**

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las dos y media presidida por el Sr. Pidal.

Jura el cargo el Sr. Martín Zozaya.

Se aprobó el dictamen referente al acta de Cazalla de la Sierra.

Se discutió luego extensamente el acta de Llerena. Intervinieron en el debate los señores conde de la Corzana, Osma y Maeso. Seguirá hoy.

Continuó la discusión del proyecto del señor ministro de Hacienda, aumentando la circulación fiduciaria y prorrogando el privilegio del Banco de España.

El Sr. Domínguez Alfonso concluye su discurso en defensa de su enmienda al artículo 3.º Demostró que la prórroga del privilegio del Banco es improcedente y será ruinosa. El señor Domínguez Alfonso es felicitado.

Le contesta el Sr. Allende Salazar, de la comisión. Toma parte en el debate el Sr. Puigcerver para alusiones, é insiste en que los beneficios son para el Banco.

Habla el señor ministro de Hacienda rebatiendo estos argumentos y se levanta la sesión á las siete y media.

Alumbrado eléctrico

Con motivo de la instalación del alumbrado eléctrico en Algeciras, publica el *Diario de Cádiz* el siguiente artículo que reproducimos por si hay quien quiera leerlo y estudiarlo y pueda servir de algo:

«La ciudad de Algeciras está de enhorabuena: se aproxima el día en que han de desaparecer de sus calles las farolas de petróleo, que á pesar de los años trascurridos no han logrado romper la sombra que se resiste para dejar paso á la claridad que llega.»

Ya es hora que los adelantos modernos vayan abriéndose camino á través de la tradición y rutina de los pueblos y que las ventajas que aquellos proporcionan se aprovechen en el bienestar y comodidad de los hombres.

Con los progresos alcanzados por la ciencia é industria combinadas, es hoy día una ridiculez que haya municipios que pretendan alumbrar las poblaciones con los antiartísticos y tenebrosos faroles de petróleo, á pesar de lo caro que cuesta este género de iluminación y del peligro constante de incendio, de esta nueva España de Damocles siempre levantada y pronta á caer sobre la riqueza particular y pública.

Algeciras se ha adelantado á la capital de la provincia, y antes que los de Cádiz, tendrán sus habitantes un sistema completo de alumbrado eléctrico: en estos casos no hay más que querer y dejar á un lado toda clase de vacilaciones para conseguir lo más pronto posible el fin apetecido.

Hemos visitado con detenimiento la instalación eléctrica de Algeciras hecha por la casa Abouillard de París y en nuestra humilde opinión, es un modelo en su género.

La parte del edificio donde están colocadas las calderas, máquina y dinamos tiene una planta rectangular de 17^m.00 por 15^m.30 está dividida en dos crujiás de 8^m.50 de luz por medio de un tabique transversal: una de las crujiás está ocupada por dos magníficas calderas tubulares inexplosibles de 100 caballos de fuerza, construidas y montadas por la casa Nayer de Bélgica; junto á las calderas está el arranque de la chimenea, habiendo construido esta de ladrillo rojo en toda su altura de 28 metros.

En la otra crujiá se han instalado la máquina de vapor de 100 caballos construida por los Sres. Weyher et Richemond y los dos dinamos sistema Gramme de 8 toneladas de peso: cada dinamo desarrolla una tensión de 200 volts con una intensidad de 320 ampers, girando el anillo de las bobinas con una velocidad de 320 vueltas por minuto: la excitación de los dinamos es *Companmd*, necesitando una fuerza de 100 caballos de vapor para que el anillo se ponga en movimiento cuando todas las lámparas de la red están en circuito.

El pabellón de las máquinas se prolonga hacia el mar, formando un cuerpo saliente sobre el edificio, en el que se ha colocado el condensador, que comunica con el mar por un tubo que baja por el escarpe del terreno: por este lado del edificio tendrá lugar el acceso de la hulla para la máquina, que se recibe directamente de las barcazas y se eleva por medio de un pescante.

El número de lámparas que pueden proporcionar los dinamos es de 1.000, de 15 bujías cada una: por ahora no se han instalado todas, el Ayuntamiento tiene 200 para el alumbrado público y en las habitaciones particulares funcionarán al principio 600 lámparas.

El sistema de distribución es de *potencial constante*, sin contadores, abonándose por cada lámpara la cantidad de 7⁵⁰ pesetas al mes y teniendo derecho á utilizar la luz desde la puesta del sol hasta la media noche: en todas las casas de los abonados, se colocarán corta-circuitos fusibles de tal manera calculados, que si alguien intenta tener encendidas más luces que las que paga, el plomo del corta-circuito se funde y el abonado se queda á oscuras hasta que no avisa á la fábrica y esta por lo tanto tiene conocimiento de la estafa intentada.

En los establecimientos donde se necesita gran número de focos luminosos, en los cafés, teatros, etc. etc., se han colocado en tensión lámparas de 100 volts en grupo de dos luces, con objeto de aumentar la intensidad de los focos.

Los conductores son aéreos de cobre

sin forrar, apoyados en palomillas de hierro de reducidas dimensiones, verificándose el aislamiento del cobre por medio de rodajes de porcelana: el conductor principal que sale de la fábrica y conduce la energía eléctrica á los abonados particulares tiene una sección de 100 milímetros cuadrados: las lámparas para la iluminación de calles y plazas están colocadas en seis circuitos, teniendo los conductores 19 milímetros cuadrados de sección.

La longitud total del circuito particular hasta su ramificación en los conductores secundarios es de 1.500 metros y los circuitos destinados al alumbrado público tienen próximamente una longitud de 1.000 metros cada uno.

El cuadro de distribución de la fábrica está estudiado con toda esmerpulosidad pudiendo hacerse la distribución en toda la red de una manera muy cómoda: como uno de los dos dinamos está de repuesto, el cuadro distribuidor lleva en su centro un conmutador especial que tiene por objeto cambiar rápidamente la máquina, cuando la que está en servicio ha sufrido alguna avería: lleva además el cuadro, siete conmutadores, uno para cada circuito de los de la red de Algeciras: hay también un ingenioso aparato provisto de un timbre eléctrico, que advierte al encargado de las máquinas en el momento en que la tensión se separa de los 200 volts normales que deben quedar constantes durante el alumbrado, para evitar las oscilaciones luminosas en las lámparas: todos estos mecanismos unidos á los emperómetros, indicadores de tierra, pararrayos, cajas de resistencia, etcétera, etc., están dispuestos formando un grupo artístico, en un cuadro de no muy grandes dimensiones que el encargado de las máquinas tiene siempre á la vista.

El costo total de la instalación, sin contar los edificios se eleva á la cantidad de 150.000 pesetas.

Anuncios preferentes

L leche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se vende una acción de aguas de la empresa titulada «de aprovechamientos de la Laguna».—En la imprenta de este DIARIO darán razón. (2651)

Se solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna, calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo González Marrero, Tabaqueria «El Sol», calle de las Piteras.

Se vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsided in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Pérdida

Un rosario de cuentas de granate y oro con cruz del mismo metal. Se perdió el domingo por las calles del Sol, San Pedro Alcántara y el Si, á la iglesia de San Francisco. En la calle del Sol 14 se gratificará quien lo entregue.

Billar

Con rebaja de 25 p. se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table, Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones.

Papas clase rifton y maguntin bonum de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar. Semillas de tomates y otros frutos.

Dirijir pedidos á Sres. Kolp y Cop. Manchester ó J. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte
Ponce de León
 deberá llegar á este puerto el 22 de Junio
 Admite carga y pasajeros. Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA

¡Ojo! Fumadores!

CRUZ VERDE, NÚM. 17.
 Participo al público haber recibido de la Habana, cajetillas chatas y redondas, de 14 cigarrillos, con papel de algodón; que vengo al detal á dos por una fiska, y á 58 rvn. el ciento.
 También tengo de venta, Bonquet Pectoral, de hebra, en papel de arroz y de trigo, marca «La Legitimidad» y Bonquet, en papel de arroz, de «La Hidalguía».
 Por vapor Julia he recibido picadura habana, de varias acreditadas fábricas, en paquetes y suelta.
 Juan Bosta y Real.

Vinos de mesa
 ¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

Tinto, 1.ª clase, 12 cuartos cuarto.
 Blanco, dulce, superior, 2 fiskas.
Castillo, núm. 28
 Frente á la tabaquería de Zamorano.



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
 DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ,
 NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
 170 Grados de Fahrenheit.
 Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO
 que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

CHOCOLATES

 DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy. Cas-fillo, 56.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 228'55
 " " " " de 5 á 9 toneladas. " 240 "
 " " " " al por menor " 250'50
 Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas. " 267'55
 " " " " de 5 á 9 toneladas. " 281'65
 " " " " al por menos " 307'50
Hardisson Hermanos.

Emulsión inalterable

DE
 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
 PREPARADO POR EL SUBDELEGADO DE FARMACIA
D. J. Suárez Guerra

Medicamento aprobado por la Academia Médico quirúrgica de Canarias después del informe emitido por los Doctores D. Eduardo Domínguez y D. Juan Béthencourt; y sancionada su eficacia para la CURACION de las afecciones pulmonares y de la garganta TISIS INCIPIENTE, TOS CATARROS, ESCROFULAS, DEBILIDAD Y RAQUITISMO. Esta preparación que ha merecido de los médicos, concepto tan honroso, y del público en general aceptación muy distinguida, posee todas las propiedades tónicas y nutritivas del aceite de bacalao que contiene en la proporción de 60 por 100, y las de los hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Farmacia y Laboratorio Químico
Del Licdo. J. Suárez Guerra
 San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ
 DE VENTA
 en todas las farmacias y droguerías

Emulsión Tarquis

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Es la única verdadera que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.

Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.

DE VENTA

- Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.
 » de Rodríguez.—Sta. Cruz de Tenerife.
 » de Fuentes.—Orotava.
 » de Estrada.—Puerto de la Cruz.
 » de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.
 » de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.

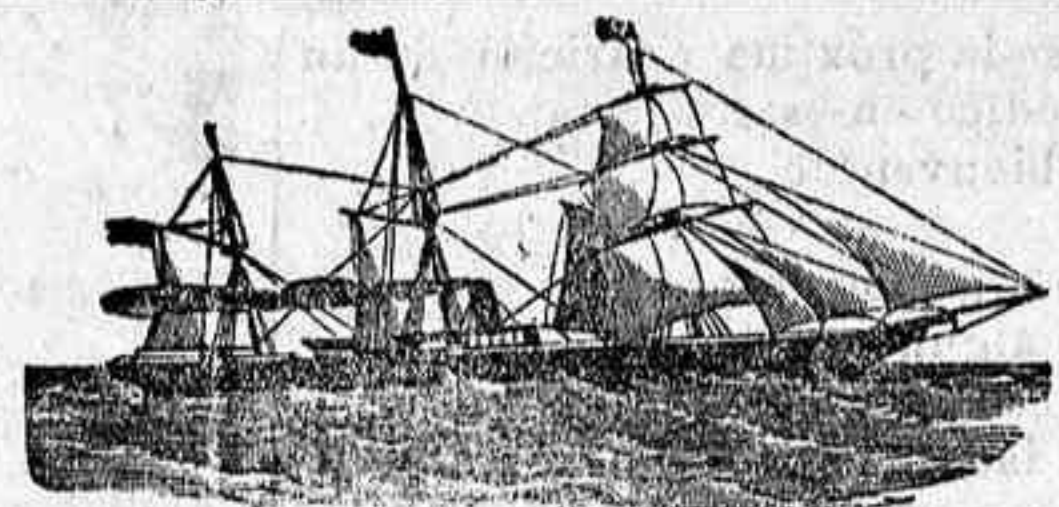
VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
 MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
 EXPORTATION
 PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux	Muscot Très vieux
Baril litres. . 112	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » 56	168	140	112	84	182	224
» » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
En caisses						
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » »	88	67	58	49	88	95

Marques é feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts.
 Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.



CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Bordeaux y Dunckerque

El vapor

Ville de Ceara

llegará á este puerto el 27 de Junio y saldrá el mismo día para dichos puntos.
 Admite carga y pasajeros.

Para Dunckerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el 28 del corriente el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros,

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESSES
 Para la Madera y Liverpool

Se espera del día 24 al 25 de Junio el vapor de esta Compañía nombrado

TENERIFFE

No tiene espacio para carga.

Agentes,
 Compañía de Vapores Interinsulares
 Marina n.º 11

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
 Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 25 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. † del Lloyd inglés, nombrado

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Madeira y Southampton

El magnífico vapor, de rápida marcha,

DURBAN

deberá llegar á este puerto el 30 de Junio.—Admite 32 pasajeros de 1.ª
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
 Tiene espacio para 60 toneladas de carga sobre cubierta.

MILWAUKEE

Cerveza Americana
 LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
 NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra í franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACEÚTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigr: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Fábrica de San Antonio

Fundición de hierro, construcción de maquinaria y talleres de cerrajería
Perez Hermanos-Sevilla

Este establecimiento fundado en 1840 ha sido recompensado con primeros premios en las Exposiciones Sevillana, Bético-Extremeña y de Córdoba, y con medalla de plata en la Universal de Barcelona.

Se construyen toda clase de herrajes para edificios públicos y particulares, armaduras, viguetas de hierro, columnas, concelas, cierras, ventanas y balcones de hierro dulce, fundidos y ornamentados, repisas, pasamanos, balaustrados de ornamentación, columnas y candelabros para alumbrado público, bancos para paseos, tuberías de hierro fundido para bajantes y conducciones de agua. Norias de hierro de enganche fijo con real privilegio exclusivo. Prensas para uva. Bombas de trasego. Bombas para edificios y grandes profundidades. Molinos harineros, Motores de vapor é hidraulicos y demás clases para usos industriales y agrícolas.
 Representante D. José Ruiz y Arteaga
 Sta. Cruz de Tenerife. (2345)

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

IMPRESA DE VICENTE BONNET